





Nosotros

Somos una firma internacional en evaluación de políticas públicas que ayuda a los servidores públicos a ejecutar cambios significativos y tomar decisiones inteligentes con base en evidencia.

Trabajamos codo a codo con nuestros clientes, con la ambición compartida de lograr resultados extraordinarios, elevar la calidad de las políticas públicas y redefinir el valor de la evaluación en México y el mundo.

Desde hace casi dos décadas nos hemos dedicado a brindar atención personalizada e innovadora para ofrecer mejores resultados, más duraderos y con mayor impacto.

Evaluómetro

El Evaluómetro es una herramienta útil para los ciudadanos y los servidores públicos. A través de un recorrido por el país, te ofrece un diagnóstico completo que te llevará a descubrir la historia de cada estado, así como sus avances y retos en la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).



Perfil estatal de Guanajuato

¿Quién es Guanajuato en términos de PbR-SED?

En 2010, el estado de Guanajuato se sumó a la tendencia nacional de acoger el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), dos herramientas básicas de la Gestión para Resultados (GpR).

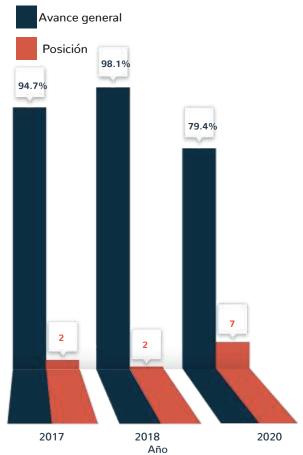
Para valorar cuáles son los avances de implementación del PbR-SED, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó la primera medición en 2010, donde Guanajuato proyectó un avance general de 74 por ciento, situándose en la posición número cuatro del ranking nacional.

En ese primer año de implementación, los avances fueron mayores en PbR y SED, de 79 y 77 por ciento, respectivamente mientras que el porcentaje en transparencia fue de 47 por ciento.

El avance general en los últimos años experimentó cambios importantes. En el recuento de puntuaciones se identifica que el grado de avance en 2017, fue de 94.7 por ciento; en 2018, de 98.1 por ciento y, en 2020, de 79.4 por ciento. Por lo tanto, de 2018 a 2020, Guanajuato sufrió una caída de 18.7 puntos porcentuales, lo cual llevó al estado a posicionarse en el séptimo lugar del ranking nacional.

El comportamiento en la implementación del PbR-SED en la entidad, se muestra en la figura 1. Como se puede observar, hay una relación directa entre el grado de avance y la posición en el ranking nacional.

Figura 1: Índice general de avance en PbR-SED



Fuente: Elaboración propia con base en (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. 2020).



En la tabla siguiente se muestra el resultado del Diagnóstico PbR-SED 2020 para la entidad, de forma desagregada.

Tabla 1. Resultados del diagnóstico por sección en el estado de Guanajuato, 2020

≔ \	Planeación			Seguimiento	
	85%	81.8%	Ø	82.5%	73.8%
°- P	Nivel de avance Promedio nacional			Nivel de avance Promedio naciona	
هاما هاماه	Programación		d	Evaluación	



100%





Nivel de avance Promedio nacional

74.9%

80%







Fuente: Elaboración propia con base en (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementacióndel PbR-SED, 2020).

Al día de hoy, la entidad reporta avances significativos en casi todas las secciones: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y consolidación; a excepción de rendición de cuentas, donde el progreso no rebasa el 50 por ciento.



¿Qué se está haciendo bien en Guanajuato en materia de PbR-SED?

Tal como se mencionó, es posible visualizar adelantos en casi la totalidad de las secciones vinculadas con la implementación del PbR-SED: planeación, programación, presupuestación, ejercicio У control, seguimiento, evaluación y consolidación.

Guanajuato publica año con año el Programa Anual de Evaluación (PAE), a través del cual se definen los programas a ser evaluados, los tipos de evaluación a efectuarles y los criterios de selección de los mismos. Asimismo, la entidad hace públicos los informes finales de las evaluaciones efectuadas a sus programas sociales y difunde la Matriz de Indicadores para Resultados para la totalidad de sus programas por medio de una base de datos.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano difunde en su portal las reglas de operación de los Programas Presupuestarios y los padrones de beneficiarios de estos, lo cual justifica su puntuación en términos ejercicio y control y de programación, respectivamente.



Entre las buenas prácticas emprendidas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato destaca la publicación, a finales de 2017, de los Lineamientos generales para la evaluación de las políticas, programas y proyectos de gobierno, en los cuales se definen criterios para la difusión o publicación de evaluaciones.

Entre estos criterios destacan: datos del evaluador, costo, principales hallazgos, recomendaciones del evaluador, resumen ejecutivo, objetivo de la evaluación y los datos de los responsables del programa. Además, tales Lineamientos señalan los elementos imprescindibles de los indicadores de resultados y de gestión como son: método de cálculo, descripción del objeto de medición, unidad de medida, frecuencia de medición y metas.

¿Cuáles son las áreas de oportunidad en Guanajuato en materia de PbR-SED?

Para mejorar en términos de rendición de cuentas, ámbito en el cual Guanajuato reporta un avance de 47.5 por ciento, 19 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, Evaluare emite algunas recomendaciones.

La primera recomendación es la creación de un área que coordine las dos instancias responsables de llevar a cabo la evaluación de los programas en el estado: la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Se sugiere que dicha área cuente con autonomía jurídica, administrativa y operativa.

En la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en el área de transparencia, hay un apartado denominado Presupuesto basado Resultados, donde se ofrece la información siguiente: Matrices de Indicadores Resultados, Presupuesto ciudadano, Presupuesto basado en Resultados Monitoreoy Evaluación.





Por otro lado, en la página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, se encuentra información sobre los programas sociales y los padrones de beneficiarios; por tal razón, Evaluare recomienda congregar en un único sitio la información relativa a todas las etapas del ciclo presupuestario, lo cual facilitaría su consulta.

Como mínimo, se sugiere que dicho Portal cuente con los siguientes elementos:

- Histórico de Diagnósticos PbR-SED
- Plan de Acción anual
- Programa Anual de Evaluación
- Programa Anual de Capacitación
- Resultado de las evaluaciones internas y externas
- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)
- Padrón de Beneficiarios de cada uno de los Programas Presupuestarios
- Matriz de Indicadores para Resultados de cada PP
- Monitoreode indicadores de desempeño
- Marco normativo

Respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora, no fue posible encontrar en la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ni en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la publicación de los mismos; por tal motivo, se emite también la recomendación anterior, de publicar los documentos de trabajo o institucionales, así como su sequimiento.

Por último, a pesar de que la entidad ofrece una base de datos con las MIR de todos sus programas, estas prescinden de información relevante, al no poseer el método de cálculo del indicador, ni su frecuencia de medición y línea base. Estos elementos son esenciales para monitorear el avance de la acción gubernamental y abonar a la transparencia y a la rendición de cuentas en el estado.

Referencias

CONEVAL. (2019). Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019 de Guanajuato. Obtenido de

 $https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Documents/Guanajuato_2019.pdf\\$

SHCP. (2010). Informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidades Federativas#DiagnosticoPbR-SED

SHCP. (2017). Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Documental. Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidades Federativas#DiagnosticoPbR-SED

SHCP. (2018). Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. Obtenido de

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidades Federativas#DiagnosticoPbR-SED

SHCP. (2020). Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. Obtenido de

 $https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidades Federativas\#DiagnosticoPbR\ SED$



Resultados, no reportes

Evaluaciones que trascienden y generan valor público.

Suscríbete a las actualizaciones de Evaluare en: www.evaluare.mx/home.

ACERCA DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene información general y no representa o sustituye, bajo ninguna circunstancia, una asesoría o servicios de carácter profesional.

Copyright ® 2020 Evaluare Expertos en Políticas Públicas. Todos los derechos reservados.

Contacto

Gerardo Arturo García Giles Director General gerardo.garcia@evaluare.mx

Aleida Martínez Muñoz Coordinadora Nacional de Proyectos aleida.martinez@evaluare.mx

Andrea Gómez Chargoy Asesor de Cuentas Estratégicas andrea.gomez@evaluare.mx

Alex Velázquez Roa Asesor de Cuentas Estratégicas alex.velazquez@evaluare.mx